

EL MARTILLO

PERIODICO LIBERAL DOCTRINARIO

DIRECTOR RESPONSABLE, I. Torres G.

TARIFA:

Serie de 5 números.....	\$ 0,15 ora
Número suelto.....	0,03 „
Atrasado.....	0,05 „
Remitidos, columna.....	3,00 „

IMP. NARIÑO—PEREIRA

CONDICIONES

No insertará lo que no esté en armonía con su labor.
La colaboración será reclamada.
Avisos precios convencionales.
Para todo lo relacionado con este periódico entenderse con el Director.

Por telégrafo: "MARTILLO"

Permanente

Unidos al pie de nuestra gloriosa bandera marchemos a la conquista del Derecho, porque a pesar de todo nuestro es el porvenir.

Rafael Uribe Uribe.

SERIE 4ª

PEREIRA, MARZO 3 DE 1917

NUMERO 18

Sic semper tijranis

Si las Asambleas Departamentales, antes de principiar sus labores, hicieran el propósito de inspirarse en las más ingentes necesidades de los pueblos que las eligen; si los señores Diputados se pusieran, por un momento todos los días, en lugar de los pobres jornaleros, a quienes el trabajo subsidiario agarrota cada año; de los cultivadores de tabaco, a quienes se extorsiona sin misericordia como si fueran una raza de víboras a quienes hay que destruir; de los productores de café, que agonizan en las garras de especuladores pálidos como la avaricia, duros como la usura, impasibles como la indiferencia; de los obreros, a quienes se les niega la luz, el pan del entendimiento y la protección de sus industrias; del agricultor, que entre las garras del Clero y el gravamen civil, deja el duro pan de sus hijos, en aquéllos, por diezmos, primicias, limosnas y explotaciones de todo género, y en los otros, por contribuciones indirectas que son el robo más seguro y tranquilo de la sociedad-gobierno contra la sociedad-pueblo; si los Diputados se pusieran en esos casos, entonces sí veríamos las suspiradas reformas en lo esencial para la vida de los que luchan callados y mueren silenciosamente bajo la férula de las potestades de la tierra y de los cocodrilos tonsurados.

Pero.....¡qué! apenas ahora, pudimos llevar a la Asamblea un hombre independiente que jamás ha ido bajo el palio de los monopolios.

Si los demás pueblos hicieran lo mismo, podrá venir algún alivio, porque esa Ordenanza sobre tabaco y esa Ley sobre licores, son dos horquetas en la garganta del pueblo. ¡Ni la propiedad, ni el hogar, ni la familia, ni el honor están a salvo ante los agentes audaces de esas dos hordas que controlan esas ramas.

¡Embrutecer al pueblo con el alcohol y después robarle su trabajo con la Renta de tabaco! sólo Maquiavelo ha podido idear, de acuerdo con el espíritu trapacero de Rafael Núñez, algo tan completo en materia de engordar desocupados!

El pueblo debe tener presente que él da la ley, cuando es firme, enérgico y severo; cuando

no se deja llevar del ronzal por los especuladores y arroja al desprecio y al lodo a quienes sólo aspiran como—Tenardier—, a merodear en los tormentos y en las grandes calamidades públicas!

**

«El Martillo» se ha fundado para hablar con independencia; cuando ya no pueda hacerlo, suspenderá su labor.

Un puñado de especuladores que viven del sudor popular, apoyados por el gobierno a quien ellos dan una parte de sus rapiñas, y otro puñado de cloróticos usureros, que, con sus grandes negocios de café, se han echado hasta sobre las futuras cosechas a precios de enorme engaño, deben temblar cuando el pueblo hambreado llame a sus puertas con gritos de león.

Ellos se ríen del pueblo, y sin embargo, en el seno del pueblo se fermenta el rayo que desquicia el Universo!

Camas elegantísimas en el Taller de

Antonio Isaza.

GRAN Librería y Papelería donde Jesús Ma Paneso

¡ EL !

¿Quién?—Paulo Emilio Rivas. Leamos su última carta, escrita en el Hospital de virulentos, o sea entre los jarales que crecen y se balancean a orillas del correntoso Otún. La carta dice así:

«Señor Dn Ignacio Torres.—Presente.

Excuse la molestia pero he caído atacado por la viruela y estoy sumido en la desgracia sin con qué comprar ni un remedio, así es que aguardo de su buen corazón una limosna, con sus amigos haber si me dan una ropita vieja, pues estoy desnudo y esta enfermedad requiere mucho aseo.

Perdone a un desdichado. Su servidor,

PABLO RIVAS

Después.....se hundió en la noche del sepulcro, con su cuerpo llagado, purulento, hecho una masa informe, descompuesto, ennegrecido, pútrido.

Vivió como murió, entre las sombras del olvido; fué de los caídos, de los que cruzan la existencia con almas de gigantes y cuerpos de pigmeos.

El halago y la caricia huyeron de El; y la amistad? ah! esa, como los placeres, pasaron ante su vista con la mueca del desdén.

Y no obstante fue un alma blanca, noble y buena. Cultivó con cariñoso esmero las flores del pensamiento; oró contrito en el templo de Minerva; y, como patriota y buen liberal, estampó su huella luminosa.

Allá en los tiempos de su juventud visitó las aulas y amó con pasión el arte del saber. Su aplicación asidua y demás prendas revelantes, hicieronlo acreedor a una beca en el Colegio de Cartago, y con anhelos de cóndor rastreó los arcanos de la ciencia.

Así y todo, fue de los vencidos: otro, más audaz, tergiversó sus estudios, anuló sus esfuerzos, le sobrepujó con la intriga, y como siempre, la hipocresía y el fanatismo, vencieron a la lealtad y al carácter.

Y luego, atado al poste de la impotencia, inclinó su frente ante la ley aciaga del Destino. Como águila herida, plegó sus alas y rodó al abismo.

Desde entonces vivió en la rebeldía hosco y solitario. Amó la soledad y rindió culto a la modestia; y cuando el recuerdo de plausibles horas venía a empañar su mente soñadora, suspiraba con nostálgica amargura y en silencio se bebía una lágrima.

Dicen que cuando alguien lo apretaba para que hiciese valer sus derechos como pensador profundo, con amarga sonrisa contestaba: —«no, lo que pesa, lo que es ponderable, busca siempre el fondo del vaso y mora en el asiento, que es el olvido; y entre tanto, la materia imponderable sube y sube. Así el hombre de valor intrínseco, vive ignorado de todos, al paso que agitan sus ruidosos cascabeles los hombres que llevan cerebros de paja y el pomposo plumaje de los pavos reales.»

Cuánta hiel en sus labios y cuánta verdad en sus palabras.

Y sin viajar muy lejos, vemos cómo se dan de baratos ejemplos a puñados.

Se habla de caridad y se invoca el nombre de Vicente de Paúl; se profana la memoria del Cristo, y su grandiosa doctrina se desvirtúa con dogmas que sólo sirven para embrutecer a la humanidad; se fabrican estolas, mitras, sotanas, cornetas y toda esa indumentaria eclesiástica; truenan los púlpitos y retumba la voz del sacerdote; se habla de moral cristiana y se prohíben libros y periódicos; y de un polo a otro se agitan con estruendo los cascabeles de la piedad y de la fe; se comen el cuerpo y se beben la sangre de Cristo, y en su nombre y en el de Vicente de Paúl, colectan sumas ingentes;

¿Y todo para qué?

para cerrar los oídos ante el clamor del infeliz que, hecho una llaga, se revuelca en un lecho inmundo de harapos, desnudo, con hambre y abandonado de todos. Para no oír el llanto agudo y triste del desgraciado que agoniza a un paso de la iglesia que llaman de Cristo, del suntuoso, cómodo y confortable palacio del sacerdote y del no menos cómodo que habitan las que se llaman «hermanas de la caridad».

Y para oír el extor del moribundo, a quien muerde la horripilante enfermedad de la viruela y que yace en la miseria y en el desamparo, para desoir los ecos de la humanidad doliente, es que se enseña con tenaz encarnizamiento, en todos los planteles de educación, la religión católica.

¡Oh Cristo, qué poco te conocen! qué mal interpretan tus palabras! «Tuve hambre y no me diste de comer, sed y no me diste de beber, estuve enfermo y no me visitaste. (1)

¡Paulo Emilio, duerme. ¡No resucites como Lázaro! y cuando oigas la Trompeta del Juicio, no te muevas; deja en reposo ese puñado de huesos y de polvo, en donde el dolor clavó sus garras despiadadas. Acepta sí, el beso compasivo que te dan las madreselvas, allá en tu tumba solitaria.

FONTAINE

(1) Evangelio de Cristo.

ELECCION DE ALCALDES

La disposición que atribuye a los Gobernadores Departamentales potestad en el nombramiento de los Alcaldes, es indudablemente arbitraria y absurda; algo más: es una medida política tendiente a asegurar la hegemonía partidista en cualquier lugar en donde el Gobernador no tenga suficiente opinión, ó en donde las influencias del primer cacique parroquial sean las que priman sobre el agregado corderil que lo soporta. Esos nombramientos debe hacerlos el Consejo Municipal de cada lugar; nada más justo.

Por cortesía los Gobernadores, ya que tienen esa atribución indebida, han acostumbrado pedir ternas a los Concejos, quienes escogen el más apropiado en los que pueden aceptar un nombramiento de esa naturaleza. Aquí ni eso ha sucedido. Nuestro paternal Gobernador no ha creído que tengamos derecho a gobernarnos por nuestra propia cuenta y nos ha convertido en pupilos, trayéndonos Alcalde ad-hoc, para que nos maneje a su acomodo. Es muy caritativo nuestro paternal Gobernador y aun le concedemos una intención sana con tal medida; pero nuestra Asamblea no debe consentir ya semejante irregularidad.

Tomen pues nota nuestros honorables diputados para que en adelante nos libren de las buenas intenciones gubernamentales, de las intrigas de los caciques y más aun: de las poderosas influencias en el gobierno de esos pulpos que se llaman los monopolizadores y que le hacen al pueblo la gran merced de extorsionarlo sin misericordia.

Y ya que de Alcaldes hablamos, no sería igualmente lógico insinuarles a las Cámaras Legislativas la idea de que crearan una ley que hiciera de elección popular la de Gobernadores? Pues en verdad que sería hasta quizá más provechosa que la anterior disposición: sería ese un medio eficaz para establecer esa evolución necesaria en nuestro desgraciado país, que se llama alternabilidad en el poder.

La reorganización del partido liberal, con toda la fuerza de cohesión debida, nos da derecho a esperar que no muy tarde tendremos una representación no despreciable en el gobierno que defenderá nuestros derechos y protegerá nuestras santas aspiraciones. El pueblo colombiano se liberaliza todos los días, no hay duda, tiene que liberalizarse. La juventud desligada de ese atavismo inveterado que constituye el vicio del quietismo, despierta y busca horizontes nuevos; se sale a nado de ese remanso descompuesto y asfixiante y quiere respirar un aire de purísimo oxígeno. La juventud no puede ser conservadora, no quiere ser conservadora.

CRONIQUEUR

El Ruiz!! El Ruiz!!

Gran fábrica de fósforos: superior calidad que puede competir con los más acreditados.

Agencias principales donde

Roberto Arenas y Marco Duque

“Inyección Páramo”

LA INFALIBLE: única que cura una blenorragia en ocho días; única que no ha fallado en más de cuarenta casos; única que no quita ningún alimento, y . . . por último: es la única que da garantías, hasta la devolución del dinero en caso que fallase.

Eleázar Orrego, fabricante único ¿entiende?

ORDENANZA SOBRE CHICAS ALEGRES

Una de las virtudes de nuestro actual Alcalde es la castidad, virtud que seguramente llegará a immortalizarle, colocando su nombre al lado del de San Luis Gonzaga, porque D. Julio Fernández es un cándido lirio, una azucena de los valles, un espíritu purísimo por el cual parece que jamás hu-

PARA la venta una finca situada en Dos quebradas, hora y media de esta ciudad. Compuesta de cafetal, manga y casa de habitación. Entenderse con

Luis C. Mazuera E.

biera pasado la menor sombra de culpa ni de tentación.

La albura impecable de esta alma alcaldesca, ha empezado a reflejarse de modo benéfico, en la hermosa villa de Pereira y la amable y dulce Venus, enlutada y cabizbaja, abandona nuestros lares al aparecer en ellos la justiciera sombra del antiguo señor feudal y rey de Anserma, que haciendo aquí el oficio de Angel, destierra de entre nosotros el mortal y espantoso pecado de la alegría y del amor.....

Dn. Julio ha dado principio a su misión purificadora, ordenando se coloquen en las puertas de esas casas donde se venden besos, caricias y otras cosas agradables, simbólicas mamparas rojas. Sapientísima medida en verdad, porque el que no sea buen conocedor y ande en busca de..... (¡oh comodidad de los puntos suspensivos!) no es sino que se entre por una puerta cualquiera velada con una mampara color de lujuria. No deja sin embargo de tener sus inconvenientes la primera medida sobre castidad pública, porque en la ciudad conozco yo algunas oficinas, cantinas y peluquerías que resguardan sus puertas con mamparas coloradas y si mañana llega un forastero alegrón, se corre unos cuantos vidrios, y desconocedor del terreno, sale en busca de la dulce señora Venus, puede que llegue a serle conocida la mamparesca ordenanza fernandina y se cuele entonces bonitamente a uno de los establecimientos ya citados, poniendo en peligro el pudor y la castidad de algún abogado, cantinero, peluquero o cualquier otro personaje respetable.

Parece que se piensa, pero todavía no se ha resuelto definitivamente, hacer que las chicas alegres salgan a la calle con algún distintivo que las haga conocer detodos. Para cuando ésto se efectúe, permítaseme hacer al señor Alcalde algunas indicaciones que podrán ser de mucha utilidad en la práctica. Podrá por ejemplo ordenar que las señoritas horizontales se coloquen entre los cabellos grandes cuernos de ciervo, bien rameados, lo cual les dará un aspecto simbólico y muy notable. Pero sería mejor colgarles del cuello unas campanitas que tengan amarrados de los badajos cordones bien largos. Detrás de cada una, irá un agente de policía, jalando acompasadamente de la extremidad del cordón

..... Tilín.....tilín..... Al oír ésto los perros ladrarán, las señoras correrán a esconderse en las habitaciones interiores, los chicos se meterán debajo de las camas, los curas abrirán el breviario y rezarán por el alma de la pecadora, los hombres que anden por la calle huirán corriendo desatinadamente y si no pueden hacerlo se taparán los ojos o bien se harán los disimulados. Al que no corra, o se atreva a mirar, veinticuatro horas de arresto por la primera vez.

(Continuará)

Bernardo Mejía M.

Tiene el gusto de avisar al comercio de esta ciudad y de las poblaciones circuecinas, que últimamente le ha llegado un precioso surtido de mercancías extranjeras las cuales vende a precios de excepcional baratura.

GANGA

Se vende un solar a linderos con Esteban Valencia y Rudesindo Correa; consta de dieciseis y media varas de frente por diecisiete y media de centro. Entenderse con Rudesindo Correa.

¡Viva "La Francia!"

Gran surtido de abarrotes y rancho; la mejor cantina con reservado en condiciones excepcionalmente buenas.

El más escrupuloso cumplimiento para con sus visitantes; esmeradísimo aseo y atención; las mejores condiciones para U. pasar un rato de contento, es sin duda, donde

Arnulfo Toro (Parque La Libertad)

Sangriento COMBATE en Arauca

Importante comunicación: Se acaba de abrir en esta ciudad un bien dotado Establecimiento de Heladería, capaz para atender a los muchos consumidores q' le visiten

Se garantiza aseo, puntualidad y caballero porte con quien tenga ocasión de visitar este no igualado establecimiento productor de las más sanas bebidas.

No olvide Ud., dar sus paseos hacia la Plaza de Ferias, que allí se encontrará de paso, en los bajos de la casa del Sr. Aquilino Campo: salpicones, sorbetes, helados y horchata japonesa. Entiende U.?

M I S C E L A N E A S

Telegrama

Manizales, 19 de Marzo—1917.

«Martillo», «Aguijón».—Pereira

Saldada cuenta con hachueleros desvergonzados. Saludámoslos.

JARDONA, JULCESAR

En plena juventud y tras larga y dolorosa enfermedad dejó de existir el lunes de esta semana, la Srta. Ana Tulia Mejía, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la ciudad.

El Sr. Ismael García, padre del conocido Director de «El Aguijón» se haya enfermo de cuidado. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

A la Botica del Dr. Gutiérrez

ACABA DE LLEGAR:

Azomis, Crema de perlas de Barry, Tricófero, Polvos de talco, Col-Cream, Dentiáfricos, Jabones para la barba y para el tocador.

Todo a precios sin competencia.

REMATE

El Juez 2º del Circuito de Pereira

AVISA:

Que en el permiso solicitado por el Sr. Teodoro Gutiérrez para la venta de un terreno perteneciente a sus menores hijos Rodolfo y Ernestina, se ha señalado el día veintidós de Marzo próximo entrante, a las tres p.m., para verificar el remate en pública subasta del referido inmueble, el cual está situado en el punto denominando «La Fría» en jurisdicción de Cabal, y está delimitado así: «Del mojón de «El Volcán» por el camino de los Gutiérrez al mojón de «El Chorro»; de aquí línea recta a una chamba, lindero con Juan Crisóstomo Gutiérrez; de aquí por un filo abajo a la quebrada de «La Fría»; siguiendo ésta abajo al amagamiento de «El Volcán»; y éste arriba al mojón del mismo nombre, primer lindero.»

Como se trata de remate voluntario, no se admitirá postura que no cubra el total del avalúo, el cual ha sido fijado en la cantidad de trescientos veinte pesos oro. Será postor hábil el que consigne el porcientaje legal, y la licitación se cerrará pasadas dos horas de principiada.

Pereira, Febrero 24 de 1917.

El Juez, JULIO ROBLEDO.

Rafael Henao—Srio.

Le aconsejamos comprar sus mercancías en el **ALMAEN OTOMANO**

Obdulio Restrepo, Ossa y Ca.

Avisan a su numerosa clientela que han trasladado la

PRENDERIA

al cómodo local de D. Rubén Arango, el q' antes ocupaba D. Benjamín Hoyos, frente a la casa de D. Alejandro Jaramillo

El Establecimiento tendrá un Estanco sucursal donde se vende a precio de Estanco

Cuentan con capital suficiente para atender a todo negocio.

Compran oro en polvo y en alhajas.

Condiciones y plazos los más favorables. Las prendas que se les confían serán cuidadosamente guardadas. Honradez en los compromisos, seriedad y sitio reservado para tratar con los clientes que no quieran que el público se imponga de sus asuntos.

Despacho rápido y permanente con tres encargados para no demorar los clientes. Tien en de venta una máquina de pedal, monturas, galápagos, calzados, someros, anillos, relojes, fierros de Carpintería, revólvers, escopetas & &.

¡TODO BUENO Y A MUY BUEN PRECIO!

Benefactor de la Humanidad

RAPIDO, INSTANTANEO Y SEGURO. ¡ULTIMA INVENCION!

¿Sufre Ud. afecciones bronquiales, como catarros crónicos, gripa, broncorrea, tisis incipiente, asma, bronquitis, enficema pulmonar y toses rebeldes? Use el PANACEE. ¿Sufre Ud. afecciones en la garganta, como amigdalitis, laringitis, angina (crup). &c.? Use el PANACEE. ¿Sufre Ud. desórdenes en las vías digestivas, como diarreas crónicas o agudas, de carácter sanguinolento, cólicos, gastralgias y fatigas después de comer? Use el PANACEE. ¿Sufre U. jaquecas catarrales o nerviosas? Use el PANACEE. ¿Sufre U. ataques histéricos, fatiga en la boca del estómago, enfriamiento de pies y manos, estreñimiento, predisposición a la cólera, temores. & &? Use el PANACEE. ¿Sufre Ud. cólicos uterinos en la costumbre mensual? Use el PANACEE.

En éstas y en muchas otras enfermedades ha sido experimentado este remedio con éxito admirable; centenares de certificados comprueban lo dicho.

En el prospecto que lleva cada frasco, van las indicaciones para su uso.

Reclame su valor si no produce el efecto en lo que está indicado.

Inventor y propietario,

RODOLFO GOMEZ MEJIA
(Químico Farmacéuta)

Unico agente en Pereira,

Anacleto Mejía

EN EL TALLER de Antonio Isaza, encuentra Ud: muebles de todas clases, sea de carpintería o ebanistería, el asunto es, que tiene las mejores condiciones en calidades y precios. El ya meniconado Taller, está en capacidades para atender a cualquier obra fina u ordinaria que en ésta o vecinas poblaciones se le encargue.

Cataclismo!!

El más completo y variado surtido, lo encuentra Ud. donde Anacleto Mejía: Perfumes y polvos para el tocador, Vinos blanco y tinto, Zarzaparrilla de Bristol, Curarina de Salas Nieto, Galletas de soda en paquete de libra, Vino San Rafael, Sapólin, Velas parafinas, puntilla americana, esmalte, fósforos Olavo, licores y rancho, jabón y loza de toda clase. Anacleto Mejía, especialista en agencias: Azúcar la Manuelita, Sal de Consota, Tabaco palmirano y de la Virginia.

Los precios más halagadores en drogas y cacharros, y los más enormemente bajos en todos sus artículos de primera necesidad.

PELUQUERIA POPULAR

Este acreditado Establecimiento conquista fama debido a sus visibles concesiones que tiene para su numerosa clientela; día por día aumenta su nombre como taller que llena todo requisito exigido por la higiene y toda atención debida legalmente a ciudadano.

Sus precios no admiten competencia y menos aún la calidad del trabajo, por cuanto es de lo mejor que se hace en esta ciudad.

Bien puede todo individuo informarse de sí el trabajo, precios y atenciones, satisfacen el más refinado gusto en la Peluquería Popular, bajos de la casa del señor don Ildefonso Castaño.

Propietario, FELIX A. VALLEJO.